



04.04.2018

COMUNICADO DE PRENSA

EL ÁREA DE CONSERVACIÓN TORTUGUERO REALIZA DONACION DE MADERAS A ESCUELAS DE SU COMUNIDAD

El Área de Conservación Tortuguero de conformidad con lo establecido en la Ley Forestal número 7575 el día 23 de febrero del 2018 realizó la donación de madera decomisada y ordenada en comiso a cinco escuelas de la comunidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley, dichas escuelas podrán utilizar la misma en a fabricar mobiliario o reparar infraestructura en escuelas y colegios públicos o utilizarla como materia prima en las asignaturas de ebanistería, torno, carpintería y otras que impartan escuelas y colegios estatales.

Gracias al esfuerzo realizado por el Área de Conservación a la hora de realizar la construcción de sus oficinas en donde se construyó una bodega para el almacenamiento de maderas y así poder custodiar en debida forma las mismas, muchas escuelas y colegios se han visto beneficiados al adquirir madera en buenas condiciones.

De igual forma es importante resaltar el apoyo que se ha tenido por parte del Ministerio Público y el Juzgado Penal de Pococí, quienes le han dado prioridad a la tramitación de las causas penales con madera decomisada y custodiada en las instalaciones, con el fin de que pueda donar en buenas condiciones o bien sea devuelta a quien corresponde sin que exista daño a la misma.

Las labores de seguimiento y control de las denuncias presentadas por ACTo han traído grandes beneficios, en donde los niños de las escuelas de nuestro cantón y cantones vecinos han sabido aprovecharlo, como es el caso de Liceo Ambientalista Llano Bonito.

**Para mayor información comunicarse con la Licda. Virgita Molina Sánchez, Asesora Legal
Área de Conservación Tortuguero
Telf. 2710-7542 ext 115
Fax 2710-7673**



Construcción de 2 aulas de ambiente en 2014
(Totalmente con madera donada)



Construcción de puentes en sendero de la reserva institucional.

